



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0666_3: Organizar y gestionar la fabricación de pastas cerámicas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0666_3: Organizar y gestionar la fabricación de pastas cerámicas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Participar en la organización de los trabajos de preparación y puesta a punto de los equipos para la fabricación de pastas cerámicas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar las operaciones elementales necesarias y su secuencia, los materiales y medios técnicos, y los valores de las variables de proceso, siguiendo la programación de la producción y las instrucciones de proceso.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar la selección de las materias primas, aditivos y colorantes para la fabricación de pastas cerámicas de acuerdo con la ficha de producto, teniendo en cuenta su comportamiento durante los procesos de transformación a los que son sometidos, como son la mezcla, homogeneización, molienda, desleído, atomización, filtro-prensado, humectación y amasado.	☐	☐	☐	☐
1.3: Seleccionar la maquinaria, procedimientos e instrucciones técnicas de las operaciones de recepción y almacenamiento de arcillas y materias primas no arcillosas; dosificación, mezcla y homogeneización; molienda o desleído; atomizado, humectado o granulado; amasado: filtro-prensado y coloración de acuerdo con los procedimientos establecidos y respetando la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
1.4: Determinar los materiales, maquinaria, procedimientos e instrucciones técnicas para las operaciones de transporte, tratamiento, almacenamiento y eliminación de residuos, cumpliendo la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐

1: Participar en la organización de los trabajos de preparación y puesta a punto de los equipos para la fabricación de pastas cerámicas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Determinar los riesgos primarios para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo, así como las medidas preventivas más adecuadas evitando accidentes de forma inequívoca.	☐	☐	☐	☐
1.6: Identificar los equipos de protección individual y medios de seguridad, aplicando el cuidado y supervisión en cada actuación.	☐	☐	☐	☐

2: Poner en marcha la producción para la fabricación de pastas cerámicas a partir de la información técnica del proceso, siguiendo las normas establecidas de calidad y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Calcular las necesidades de materiales, de consumo de recursos y de flujo de materiales para la fabricación de pastas cerámicas, asegurando la puesta en marcha de la producción y cumpliendo las normas de calidad establecidas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Organizar los recursos disponibles y la asignación de tareas, teniendo en cuenta las características, los conocimientos y las habilidades de las/os trabajadoras/es, según el programa de fabricación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Supervisar la regulación y programación de máquinas y equipos complejos (sistemas de transporte y dosificación automática, molinos, desleidores, atomizadores, humectadoras y granuladoras, entre otros) de acuerdo con los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
2.4: Identificar los defectos de calidad, las no conformidades del proceso y de sus causas más probables, permitiendo su corrección o, en su caso, la minimización de sus repercusiones.	☐	☐	☐	☐
2.5: Determinar los riesgos primarios para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo, estableciendo las medidas preventivas indicadas.	☐	☐	☐	☐



2: Poner en marcha la producción para la fabricación de pastas cerámicas a partir de la información técnica del proceso, siguiendo las normas establecidas de calidad y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Precisar los procedimientos de preparación de materiales, máquinas y medios de control, asegurando las condiciones de calidad, seguridad y protección medioambiental indicadas.	☐	☐	☐	☐
2.7: Ordenar la distribución de funciones permitiendo la puesta en marcha y desarrollo de la fabricación de pastas cerámicas en el plazo y la calidad establecida.	☐	☐	☐	☐

3: Generar y gestionar la información del proceso y de la producción de pastas cerámicas para llevar a cabo la fabricación de las mismas conforme a las normas establecidas y siguiendo los planes de producción y calidad de la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Generar la información, utilizándola de forma que posibilite el inicio y el desarrollo de la fabricación de pastas cerámicas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Establecer la gestión documental asegurando la conservación, actualización, acceso y difusión de la información de producción relativa a la información del producto y del proceso, el rendimiento, eficiencia y calidades de producción de las máquinas y los manuales de operación y producción.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comunicar la información recibida y generada de manera eficaz e interactiva a todos los niveles.	☐	☐	☐	☐
3.4: Ajustar la documentación elaborada a las normas establecidas, permitiendo la fácil interpretación por parte del personal operario y de las/os responsables de producción, respectivamente.	☐	☐	☐	☐